RESOLUCION No. 528
(Septiembre 23 de 2025)

EL ALCALDE MUNICIPAL DE ANDALUCIA (V), en ejercicio de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial las previstas en la ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, y

CONSIDERANDO

- Que por medio de la SELECCIÓN ABREVIADA-MENOR CUANTIA No. SAMC-007-2025 de septiembre 2 de 2025, cuyo objeto es SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO EL XIX ENCUENTRO INTERNACIONAL DE BAILES TRADICIONALES, SEMANA AMBIENTAL, ALIMENTACION FUERZA PUBLICA–PICSS, ALIMENTACION DE LOS PPL, MESA DE PARTICIPACIÓN DE VICTIMAS DEL CONFLICTO Y SEMANA DE JUVENTUDES EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA (V), mediante publicación en el SECOP II-Portal Único de Contratación se presentaron las siguientes propuestas:

PROPONENTE	RUT
FUNDACION EDUCATIVA Y CIENTIFICA COBE	901634984 - 1
ASOCIACION COLOMBIA AVANZANDO	900387917-4
MERCEDES ERAZO CASTAÑEDA	66801542-8
FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO - FDE	900644468-1
INVERSIONES & LOGISTICA BENGALA SAS	901516442-6

- Que el comité técnico nombrado para tal fin, estudio y evaluó las propuestas presentadas, teniendo en cuenta la SELECCIÓN ABREVIADA-MENOR CUANTIA No. SAMC-007-2025 de septiembre 2 de 2025.

- Que el comité evaluador mediante actas fechadas de septiembre 12 y 19 de 2025, evaluó las propuestas presentadas para SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO EL XIX ENCUENTRO INTERNACIONAL DE BAILES TRADICIONALES, SEMANA AMBIENTAL, ALIMENTACION FUERZA PUBLICA–PICSS, ALIMENTACION DE LOS PPL, MESA DE PARTICIPACIÓN DE VICTIMAS DEL CONFLICTO Y SEMANA DE JUVENTUDES EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA (V), cumpliendo con los requisitos y haber obtenido el más alto puntaje INVERSIONES & LOGISTICA BENGALA SAS con RUT No. 901516442-6 representada por la señora ANA ROSA PIMIENTA SERRANO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 31.203.837, cuya propuesta es por valor de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS ($199.534.260) M/DA LEGAL COLOMBIANA.

- Que una vez vencido el termino de publicación del informe de evaluación del 19 de septiembre de 2025, se presentaron observaciones, la cuales fueron contestadas en debida forma, quedando el informe en firme.

- Que existe la disponibilidad presupuestal No. 796 de fecha 22 de agosto de 2025, expedido por parte de la Secretaría de Hacienda Municipal.

- Con mérito de lo anterior, el Alcalde Municipal,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato a INVERSIONES & LOGISTICA BENGALA SAS con RUT No. 901516442-6, por valor de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS ($199.534.260) M/DA LEGAL COLOMBIANA, cuyo objeto es SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO EL XIX ENCUENTRO INTERNACIONAL DE BAILES TRADICIONALES, SEMANA AMBIENTAL, ALIMENTACION FUERZA PUBLICA–PICSS, ALIMENTACION DE LOS PPL, MESA DE PARTICIPACIÓN DE VICTIMAS DEL CONFLICTO Y

RESOLUCION No. 528
(Septiembre 23 de 2025)

SEMANA DE JUVENTUDES EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA (V) por ser la propuesta que cumplió con todos los requisitos y ser la más favorable para la entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Suscríbase el contrato respectivo dentro de los siguientes cinco (5) días, a la expedición de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el contenido de la presente resolución al citado proponente favorecido.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Andalucía Valle del Cauca, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

ORIGINAL FIRMADO

FERNANDO GIRON VANDERHUK
Alcalde Municipal

Elaboro: Orfa Elena Tascon Pedroza-Contratista apoyo jurídico.
Reviso: José Fernando Morales García-Asesor externo.